



ESCUELA REPÚBLICA DE CROACIA - 2020
"Crecer, Compartir y Aprender con Alegría"

PISE

2022

ESCUELA REPÚBLICA DE CROACIA





INTRODUCCIÓN

El desarrollo de la Política de Seguridad Escolar y Parvularia se enmarca en el “Plan Escuela Segura” impulsado por el Ministerio de Educación. La seguridad escolar es entendida como “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requerido para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos, libertades y obligaciones, que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile.

Se hace necesario agregar en el PISE la realidad que hoy, con la presencia del COVID- 19 como pandemia mundial que ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básicas de interacción social.

El año 2021 el Gobierno Regional decretó Estado de Emergencia Climática ante la crisis ambiental global, siendo la primera región del Chile en decretar dicha condición.

La ubicación geográfica de nuestra escuela hace que el cambio climático constituya una situación de peligro, producto de aumento de temperatura, deshielo y con el consiguiente riesgo de desborde del Río de las Minas e inundación de nuestro edificio, colindante por el lado sur con el río. Por lo anterior, se hace necesario contar con planes preventivos, medidas y acciones que eviten y/o minimicen sus efectos.

En este contexto, la escuela **República de Croacia**, considera como conceptos básicos de su política, los siguientes:

SEGURIDAD ESCOLAR: “el conjunto de condiciones, medidas y acciones enfocadas al desarrollo del autocuidado y a la prevención de riesgos, requeridos para que los miembros de la comunidad educativa puedan realizar el ejercicio pleno de los derechos ,libertades y obligaciones que les reconoce o les impone el ordenamiento jurídico interno y las normas y tratados internacionales ratificados por Chile”

AUTOCUIDADO: capacidad progresiva que tienen niñas, niños, adolescentes y adultos de tomar decisiones, respecto de la valoración de la vida, de su cuerpo, de su bienestar y de su salud, así como el desarrollo de prácticas y hábitos para mejorar su propia seguridad y con ello prevenir riesgos.

PREVENCIÓN DE RIESGOS: refiere a la preparación de medidas para anticiparse y minimizar un daño que es posible que ocurra; en el ámbito de la seguridad escolar, la prevención de riesgos implica que la comunidad educativa, en su conjunto, sea capaz de comprender y desarrollar recursos



para identificar los riesgos, evitarlos, mitigarlos y de responder, en forma efectiva, ante sus consecuencias.

EMERGENCIA CLIMÁTICA Y DESBORDE DE RÍO: Tener plena conciencia de la condición de riesgo por ubicación geográfica y anticiparse a eventos de la naturaleza por aumento de la cota del río, aplicando el Plan de evacuación, respetando sus procedimientos.

PLAN PASO A PASO: Plan elaborado para el retorno a clases presenciales en donde se explicitan todas las medidas y protocolos de seguridad e higiene que deberán cumplir todos quienes conforman la comunidad escolar y las visitas al establecimiento.

Así, la generación de entornos seguros y la implementación de medidas de prevención de riesgos es una responsabilidad que compete, en primer lugar, a los adultos de la comunidad educativa; en el mismo sentido, el autocuidado constituye una competencia que debe ser enseñada por los adultos y desarrollada de manera progresiva por los estudiantes, en función de su desarrollo biopsicosocial y su autonomía.

Estos conceptos básicos se hacen aún más evidentes y necesario de contemplar debido a la magnitud del impacto de la pandemia mundial que ha alterado todas las dimensiones de la vida cotidiana, modificando hasta las relaciones más básica de interacción social; en el ámbito educativo, la medida de suspensión de clases presenciales ha supuesto un enorme desafío para todos los actores involucrados y ha revelado un escenario imprevisto, que cada comunidad ha enfrentado de la mejor manera posible, con los recursos disponibles.

La escuela es un lugar de encuentro y nada reemplaza los vínculos y las relaciones que se establecen en ella. Por eso, nos hemos estado preparando para el reencuentro luego de un largo período de aislamiento y distancia social, por lo que se hace necesario fortalecer su rol protector brindando seguridad y contención a los integrantes de la comunidad educativa, especialmente en momentos de alta incertidumbre.

ABRIR LAS ESCUELAS PASO A PASO: documento elaborado con las orientaciones del Ministerio de Educación y Ministerio de Salud (documento impreso). En este documento se dispone una clara organización para el retorno a clases, a través de la implementación de rutinas y protocolos atingentes al contexto de pandemia, contemplando:

- Proceso de limpieza y desinfección de salas de clases y otros espacios del establecimiento.
- Medidas de protección personal para estudiantes, docentes y asistentes de la educación.
- Rutinas para el ingreso y la salida del Establecimiento.
- Rutinas para recreos.
- Rutinas para el uso de baños.



- Protocolos de actuación ante sospecha o confirmación de casos COVID-19
- Protocolos para la alimentación en el Establecimiento.
- Organización de la jornada: distribuida de forma mixta: presencial y remota.

OBJETIVO GENERAL

Desarrollar en nuestro establecimiento educacional una cultura de autocuidado y prevención de riesgos.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Minimizar los posibles riesgos potenciales que se presenten, de acuerdo a lo planificado en la evacuación del establecimiento, ya sea en la estructura del edificio, vías de escape, lugares de reunión, etc.
- Fortalecer hábitos de conductas apropiadas de seguridad y autocontrol en las personas mediante el conocimiento y aplicación de este Plan.
- Planificar y poner en práctica evacuaciones masivas, por sectores que ofrezcan máxima seguridad ante diversos desastres naturales que pudiesen ocasionarse a causa del cambio climático y otras intervenciones humanas, con el fin de proteger la integridad física y psicológica de las personas.
- Planificar, socializar y aplicar el Plan de Funcionamiento Año escolar 2022: “Abrir las escuelas Paso a Paso “

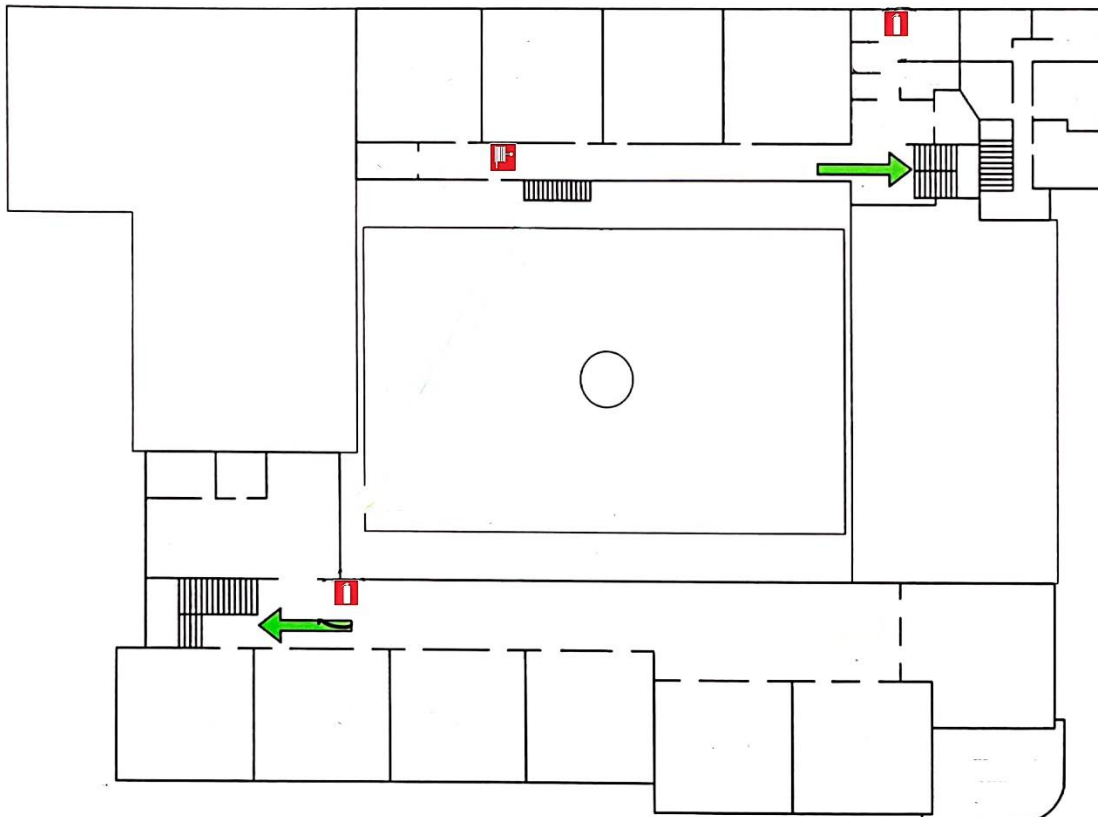
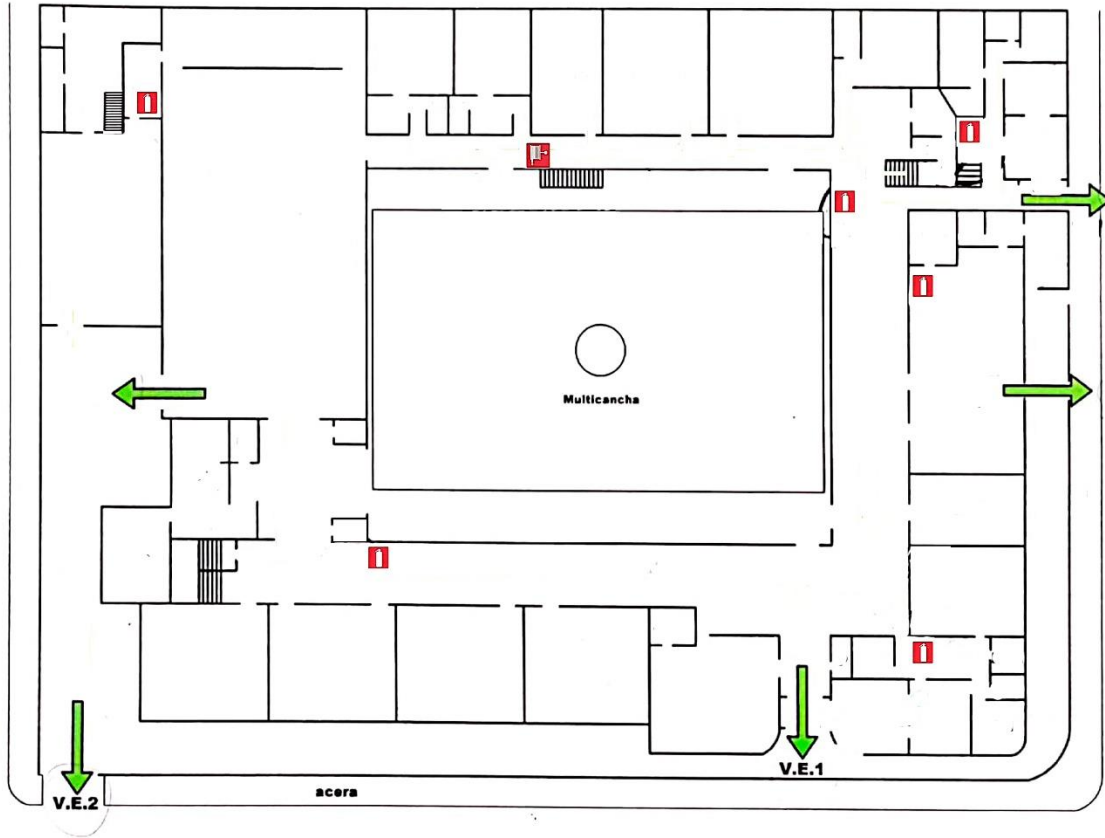
CONSTITUCIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD ESCOLAR
Directora: María Cecilia Quiñones Álvarez
Coordinador Seguridad Escolar: Jaime Alvarado Benavides
Fecha de Constitución: Marzo 2022
La Misión del Comité es coordinar a toda la comunidad escolar del establecimiento, con sus respectivos estamentos, a fin de ir logrando una activa y masiva participación en un proceso que los compromete a todos, puesto que apunta a su mayor seguridad y , por ende, a su mejor calidad de vida.
<ul style="list-style-type: none">- El Comité se reunirá una vez en cada trimestre con el fin de evaluar las medidas y protocolos, coordinándose con la “Brigada Covid-19”, integrada por personal de los diferentes estamentos del colegio.- El comité ambiental se constituirá y sesionará mínimo tres veces al año, con el fin de diagnosticar riesgos e implementar acciones preventivas y en situación de emergencia.



NOMBRE	ESTAMENTO	CARGO	ROL
Cecilia Quiñones A.	Directivo	Directora	Asegurar la existencia del PISE y conocer a cabalidad.
Jaime Alvarado B	Directivo	Inspector General	Socializar PISE, coordinar acciones contempladas en este.
Patricio Haro CH.	Asistente	Inspector de pasillo	Colaborar aplicación de acciones del PISE.
Jacqueline Reyes S	Apoderado	Presidenta CGPA	Socializar PISE con Centro de Padres.
Asaf Lavados M	Alumno	Estudiante Presidente CA	Socializar con estudiantes PISE



PLANO DE RIESGOS, RECURSOS Y VÍAS DE EVACUACIÓN





TAREAS ESPECÍFICAS DEL EQUIPO DE SEGURIDAD ESCOLAR

1.-	Difundir y ejecutar el Plan de Emergencia del Establecimiento.
2.-	Encargarse de los ensayos del Plan de Emergencia.
3.-	Dar a conocer a Dirección necesidades encontradas.
4.-	Publicar Plan de emergencia.
5.-	Mantener comunicación con equipos de seguridad local.
6.-	Articular acciones con la “Brigada COVID-19” al interior de establecimiento.
7.-	Elaborar Plan de evacuación y realizar simulacros ante eventuales catástrofes tales como incendios, inundaciones por desborde de río, etc.
8.-	Implementar y socializar plano de evacuación.

CONFORMACIÓN BRIGADA COVID- 19

INTEGRANTES y FUNCIONES:

Jaime Alvarado Benavides, Coordinador de la cuadrilla, monitoreando que todo esté implementado. Entrega de insumos de limpieza. Denisse Paredes , Tens; entrega de mascarillas a funcionarios y estudiantes, agregar registro ISP, si se requiere, revisión de dispensadores e implementos en salas, basureros covid. Luis Delgado, Asistente de alumnos, encargado de la señalética de las dependencias y reponedor de insumos cuando se requiera. (jabón líquido, alcohol gel)

Nelson Soto, auxiliar de aseo, manteniendo limpieza de espacios, observando y completando fichas de limpieza de las dependencias en conjunto a los demás auxiliares.



FUNCIONES GENERALES
Directora o funcionario que subroge
-Asegurar la existencia , el conocimiento y cumplimiento por parte de la comunidad sobre el Plan de Seguridad Escolar y el “Plan Paso a Paso” en el contexto COVID-19 y Plan de evacuación a “zona segura” en caso de emergencia. -Coordinar el Plan de Seguridad Integral.
INSPECTOR GENERAL
-Ejecutar el Plan de Seguridad Escolar. -Coordinar tareas con las instituciones locales relacionadas con Seguridad. -Organizar y dirigir el Plan de Evacuación hacia zonas seguras ante situación de emergencia. -Supervisar el cumplimiento de las normas y protocolos estipulados en el “Plan Paso a Paso” en el contexto COVID- 19.
PROFESORES DE AULA
-Preparara evacuación -Mantener a los estudiantes en orden, calma y guiarlos a los lugares de seguridad. -Para estos efectos el o la docente debe ser el o la última en abandonar la sala y asegurarse de llevar consigo el libro de clases. -Cada profesor (a) deberá pasar lista después del incidente o ejercicio de emergencia. -Avisar de inmediato, a un Directivo, si algún estudiante no se encuentra. -Colaborar en la entrega de los estudiantes a sus padres en caso de ser necesario el término de la jornada. -Consignar, el ejercicio de emergencia o la emergencia real en el libro de clases. -Ante el nuevo contexto de Pandemia mundial, cumplir con las medidas de higiene, seguridad y protección personal estipuladas en el “ Plan Paso a Paso” del establecimiento. -Supervisar el cuidado de las normas de higiene y seguridad en el contexto COVID -19 en los estudiantes e informar a quien corresponda el no cumplimiento de estos. -Ante la situación regional de Estado de Emergencia Climática, aplicar plan de evacuación por desborde de río.
ASISTENTES DE ALUMNOS
-Conocer al Plan de Seguridad Escolar y el” Plan Paso a Paso”. -Coordinar con Inspectoría General, ejecutora del Plan, la evacuación de los estudiantes. -Apoyar a los docentes en la evacuación ordenada de los cursos. -Registrar y avisar de inmediato a Inspectoría sobre algún deterioro o problema ocasionado por el incidente, en las instalaciones y que pueda afectar la integridad de un miembro de la comunidad educativa. -Ante el contexto de Pandemia mundial cumplir cabalmente con las medidas de protección personal y de los estudiantes, las que se encuentran detalladas



en el” Plan Paso a Paso”.

-Informar a quien corresponda el no cumplimiento de estas por parte de los estudiantes.

AUXILIARES DE SERVICIOS MENORES

-Conocer Plan de Seguridad Escolar y el” Plan Paso a Paso” en el contexto COVID -19.

-Dar cumplimiento a las normas de evacuación a zona segura y protocolos de seguridad en el contexto COVID-19.

-Abrir rápidamente puertas de acceso.

-Cortar suministros de gas y electricidad en caso de ser necesario.

-Revisar que el colegio se haya evacuado completamente.

SECRETARIAS (2)

-Coordinar con Directora el Plan de Emergencia.

-De ser necesario avisar al Plan Cuadrante de Carabineros.

-Requerir los Servicios de Emergencias de ser necesario.

-Informar de la emergencia a Corporación Municipal.

-Entregar información preparada por la Dirección para entregar a los medios de comunicación con el objeto de informar a los padres y/o apoderados.

COORDINADORA INTEGRACIÓN ESCOLAR

-Mantener catastro actualizado de niños (as) con mayores dificultades físicas y/o emocionales designando a un profesional y un reemplazo para estos estudiantes.

-Cumplir con las normas explicitadas en el ” Plan Paso a paso” y supervisar el cumplimiento de estas en los estudiantes.

OTROS PROFESIONALES

-Conocer Plan de Seguridad Integral y el “Plan Paso a Paso” en el contexto COVID – 19.

-Prestar ayuda para la evacuación adecuada a los niños (as).

SITUACIONES TRANSITORIAS

1.- Si la emergencia ocurre durante el recreo, los estudiantes deberán dirigirse al gimnasio con sus profesores(as) jefes.

2.-Profesores, Profesionales y Asistentes acompañan a los estudiantes para ordenar y contener de ser necesario.

3.-Cada docente, profesor (a) jefe, debe asegurar la presencia de todos los estudiantes pasando lista al curso e informar de inmediato la ausencia de alguno (a) de ellos (as).

4.-Para los casos COVID -19 se debe acceder al “Plan Paso a Paso” donde se explicita el protocolo a seguir.



PROCEDIMIENTOS POSTERIORES

- 1.-Ningún alumno podrá ingresar a la sala de clases, sin la autorización del docente de aula responsable del nivel en el minuto de la emergencia.
- 2.-En caso de incendio, nadie regresará a las salas de clases.
- 3.-En caso de aviso de bomba solamente el GOPE, podrá autorizar el regreso al establecimiento.
- 4.-En caso de terremoto, no se regresará a las salas de clases.
- 5.-La entrega de los estudiantes se realizará de manera ordenada, procediendo en orden de edad desde los niveles más pequeños hasta llegar a los Octavos Básicos.

JEFES DE EMERGENCIA Y COMUNICACIONES

TITULAR: Directora

SUPLENTE: Secretaria de Dirección

ZONAS DE SEGURIDAD

1.-PATIO INTERIOR

En caso que la emergencia sea en un sector específico y fuese posible permanecer al interior del establecimiento se considera este patio como: ZONA DE SEGURIDAD N°1.

2.-VEREDA CALLE JORGE MONTT

En caso de evacuación al exterior se hará uso de éste espacio público tomando los resguardos con el tráfico vehicular. Se ubicarán en este sector app. El 50 % de los estudiantes quienes hacen uso de la salida por puerta ubicada por calle Jorge Montt.

3.-VEREDA NORTE DE CALLE CROACIA

En caso de evacuación al exterior se hará uso de esta vereda para los estudiantes que evacúan por la puerta principal y salida del gimnasio, siendo app. 50% de los estudiantes.

4.- CALLE O´HIGGINS CON CARRERA

En caso de desborde de río, los estudiantes y funcionarios del establecimiento procederán a evacuar el edificio y dirigirse por la calle Jorge Montt hasta Carrera y subir a la zona segura en la esquina con O´Higgins.



COORDINADORES (AS) DE ÁREAS

1.-PRIMER PISO CROACIA

TITULAR: Rebeca Delgado O.

SUPLENTE: Auxiliar de Turno de portería

2.-SEGUNDO PISO CROACIA

TITULAR: Ximena Peranchiguay

SUPLENTE: Héctor Oyarzún

3.-PRIMER PISO RÍO

TITULAR: Carolina Garcia

SUPLENTE: Margoth Oñate

4.-SEGUNDO PISO RÍO

TITULAR: Patricio Haro

SUPLENTE: Pamela Yañez

5.-CORTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA

TITULAR: Auxiliar de turno en puerta principal

SUPLENTE: Auxiliar de turno de otro sector cercano al tablero eléctrico.

6.-CORTE DE GAS

TITULAR: Fernando Barría

SUPLENTE: Nelson Soto.